

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10724 *Resolución de 22 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 138, de 17 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Águilas para proveer en propiedad plazas de funcionarios de carrera, se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 201, de 31 de agosto de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

Águilas, 22 de junio de 2022.–La Alcaldesa, María del Carmen Moreno Pérez.